

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 once horas minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco; en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Abel Díaz Mora, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; la C. Evelin Esther Hernández Padrón, Jefa de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; el Ing. José Luis Toca Garciarce, Representante del Comité de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; y la Lic. Gabriela Nayeli Meza Ruelas, Jefa de Tesorería del SEAPAL VALLARTA; todos ellos con VOZ Y VOTO; y la Mtra. Fabiola Elena López Martínez, Subdirectora Jurídica del SEAPAL VALLARTA, con VOZ; asimismo se tiene como INVITADA a la Lic. Maribel Mercado Ávila, Jefe de Sección B de la Contraloría del SEAPAL VALLARTA sin VOZ y VOTO; lo anterior con el objeto de integrar la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante la "COMISIÓN" y desahogar la SESIÓN EXTRAORDINARIA a la que previamente fueron convocados; procediendo en los términos siguientes:

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lic. Abel Díaz Mora, Presidente Suplente de la "COMISIÓN" da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Presentación y Apertura de Proposición de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia: LPLSC/17/4054/2022;
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**- Para dar cumplimiento al Punto 1 del Orden del Día, el Presidente Suplente procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al Punto 2 del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de 05 cinco de los 07 siete integrantes de la Comisión y de los cuales 04 cuatro de los 05 cinco miembros presentes cuentan con derecho a VOZ y VOTO.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**- El Presidente Suplente de la "COMISIÓN", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.



----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

**3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC/17/4054/2022 -**

**3.1.- LPLSC/17/4054/2022:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/17/4054/2022 se presentó 01 una Propuesta, sin que hubiera otras recibidas, la cual fue por parte de:

1. **VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Mario Alberto Castillo Haro.**

En estos momentos se procede a dejar bajo el resguardo y secreto de la Jefatura de Adquisiciones y Almacén, el sobre cerrado del único Licitante **VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.;** continuando con el desahogo de la presente Licitación, en vista de no cumplirse el Punto 26, inciso a) de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/17/4054/2022, resulta aplicable el artículo 72, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 97, fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice

*"Deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley"  
...(SIC)*

En este acto, se procede a declarar "**DESIERTA**" la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/17/4054/2022.

Sin más Licitaciones que desahogar, se da por concluida este punto del Orden del Día.

**4.- ASUNTOS GENERALES.** - En el desahogo del **Punto 4**, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN", pregunta a los miembros de esta, si existen Asuntos Generales que tratar, pidiendo el **Ing. José Luis Toca Garciarce**, Representante del Comité de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA, exponer y plantear un punto, concediendo el Presidente Suplente el Uso de la Voz, quien procede a manifestar lo siguiente:

En la actualidad existe una grave escasez en el mercado automotriz de unidades vehiculares en venta, cualquier modelo a adquirir, y los actos de compraventa con las concesionarias automotrices tienen tiempos de entrega programadas a tiempos muy lejanos, por lo que en vista de la necesidades de seguir brindado el mejor servicios, atención y labores de calidad en la respuesta a los reportes de rupturas de tuberías, falta de suministro de agua



y mantenimiento de la infraestructura del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, ante esta situación, sugiero se adquieran con el proveedor que los tenga ya físicamente, siempre y cuando cumplan los requisitos y necesidades establecidas en las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/17/4054/2022**.

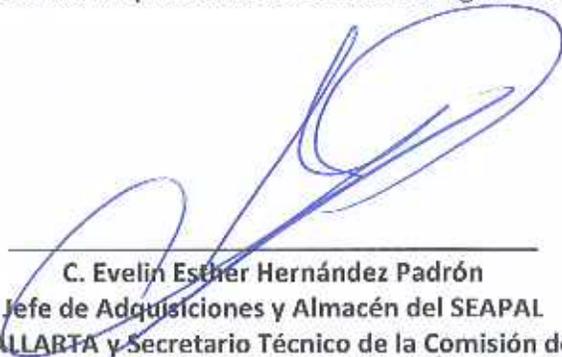
El Presidente Suplente, hace uso de la voz y manifiesta, que consideraran esa opción propuesta por el Representante del Comité de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA. Por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este **Punto 4**.

**5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En el desahogo del **Punto 5**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2022 dos mil veintidós.

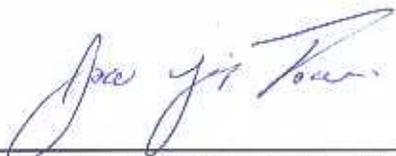
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:



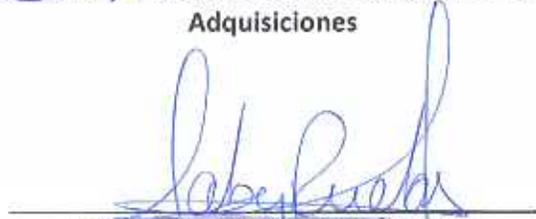
**Lic. Abel Díaz Mora**  
Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA y Subdirector Administrativo del SEAPAL VALLARTA



**C. Evelin Esther Hernández Padrón**  
Jefe de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones



**Ing. José Luis Toca Garciarce**  
Representante del Comité del SEAPAL VALLARTA



**Lic. Gabriela Nayeli Meza Ruelas**  
Jefa de Tesorería del SEAPAL VALLARTA



**Mtra. Fabiola Elena López Martínez**  
Subdirectora Jurídica del SEAPAL VALLARTA